

<b>1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>	
<b>1.1 Nombre de la evaluación:</b> Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF)	
<b>1.2 Fecha de inicio de la evaluación:</b> 15/02/2017	
<b>1.3 Fecha de término de la evaluación:</b> 15/04/2017	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:</b>	
<b>Nombre:</b> Ma. Eugenia Yetsi Beltrán Villareal	<b>Unidad administrativa:</b> Dirección de Egresos de la Secretaría de Tesorería y Finanzas
<b>1.5 Objetivo general de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN - DF) en el ejercicio fiscal 2016, en el municipio de Corregidora, Querétaro, a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión; así como valorar el diseño, la planeación, la operación, la sistematización de la información, la transparencia y rendición de cuentas del Fondo, con la finalidad de proveer información que contribuya a la mejora de sus resultados, incrementar su sostenibilidad y su consecuente contribución al fortalecimiento municipal en Corregidora, Querétaro.</li> </ul>	
<b>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Formular el diagnóstico estratégico - situacional del FORTAMUN - DF en el Municipio de Corregidora correspondiente al ejercicio fiscal 2016.</li> <li>❖ Realizar una valoración del Fondo por medio del análisis del desempeño de sus indicadores estratégicos y de gestión, así como su contribución en el fortalecimiento municipal.</li> <li>❖ Analizar la lógica horizontal y vertical de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) del FORTAMUN – DF y valorar sus resultados obtenidos.</li> </ul>	

- ❖ Emitir Aspectos Susceptibles de Mejora del FORTAMUN - DF que potencien el impacto del Fondo en el municipio de Corregidora.

### **1.7 Metodología utilizada en la evaluación:**

Para realizar la evaluación del FORTAMUN – DF se aplicó la Metodología que ha desarrollado el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), organismo público autónomo que ha establecido las metodologías para evaluar los Programas Federales de la Administración Pública Federal, las cuales, se basan por una parte, en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal del año 2007, así como en la Metodología de Evaluación Específica del Desempeño, desarrollada por la misma Institución enfocada a realizar una Evaluación de Consistencia y Resultados, con base en los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Así, la metodología precitada se detalla en el Modelo de Términos de Referencia (TdR) para la evaluación específica del desempeño, emitido por el CONEVAL.

### **Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios\_X\_ Entrevista\_X\_ Formatos\_\_\_ Otros\_\_\_ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por las áreas responsables del programa, así como información adicional que se consideró necesaria para justificar su análisis.

Asimismo, en la vertiente de Investigación de Campo, se aplicaron entrevistas y cuestionarios para establecer el Diagnóstico Estratégico y operacional del FORTAMUN - DF, lo que aunado a la investigación de gabinete, permitió determinar los resultados de la Evaluación.

## **2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN**

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El Municipio cuenta con un óptimo Sistema de Información Contable que le permite identificar el origen, destino y partida presupuestal de las aportaciones del Fondo, así como la entidad responsable de ejercer el gasto.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

### **2.2.1 Fortalezas**

- Conocimiento del destino y objetivo del Fondo y la normatividad aplicable para el mismo por los principales operadores en el Municipio.
- Cumplimiento y disponibilidad de la normativa del Fondo, Lineamientos de Operación y la propia Ley de Coordinación Fiscal.
- Vinculación con el Plan Estatal de Desarrollo de Querétaro 2015-2021, con el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 y los objetivos del Fondo.
- Congruencia en el ejercicio y distribución de los recursos del Fondo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.
- Congruencia entre la disponibilidad de los recursos disponibles y la programación de acciones a financiar con las aportaciones del Fondo.
- Se cuenta con un sistema contable que permite identificar las aportaciones del Fondo.
- Adecuada coordinación con las áreas del Municipio responsables de la operación del Fondo.
- Diversificación en destino del Fondo previsto en la legislación (LCF).

### **2.2.2 Oportunidades**

- Disposición de Información necesaria que permita identificar las necesidades, o problemas detectados en el Municipio en materia de seguridad, y otros servicios propios del Municipio.
- Diversificar aún más y de manera permanente, el destino de los recursos,

aplicándolos asimismo a otros rubros etiquetados en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) para el FORTAMUN - DF

### **2.2.3 Debilidades**

- Inexistencia de un manual de funciones y de procedimientos, donde se exprese las responsabilidades de los servidores públicos y de las áreas que intervienen en la operación del Fondo.
- Falta de procesos de gestión que contribuyan a optimizar la eficiencia de la aplicación de las aportaciones del Fondo.
- Falta de capacitación a los servidores públicos en diversos temas, tales como: Operación del FORTAMUN – DF, Indicadores de Evaluación y Metodología del Marco Lógico.
- Escasez relativa de recursos para afrontar la totalidad de los problemas y necesidades municipales.

### **2.2.4 Amenazas**

- Ausencia de mecanismos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida por el Fondo.
- Incremento poblacional desmedido que afecte el fortalecimiento institucional del Municipio.

## **3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN**

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

1. Se detectó una adecuada vinculación entre los objetivos Nacionales, Estatales y los propios del Municipio; es decir hay correspondencia con el Plan Municipal de Desarrollo y los objetivos del Fondo.
2. Otro aspecto importante es la reciente creación de la Unidad de Evaluación del Desempeño, la cual se desconoce si intervendrá en el proceso de gestión, seguimiento y moniterio del avance de las metas del Fondo. Los servidores públicos también manifestaron la necesidad de que se les brinde mayor capacitación en los temas relacionados al Fondo y a la Metodología del Marco Lógico y de la Matriz de Indicadores para Resultados.

3. Se detectó la necesidad de contar con un manual de procedimientos y de funciones donde se establezcan las responsabilidades de los servidores públicos en el proceso de gestión del Fondo.
4. Es importante mencionar que el Municipio mejoro la diversificación del gasto del FORTAMUN – DF, tomando en cuenta los rubros en los que la Ley de Coordinación Fiscal preve que sean destinados.
5. Cabe destacar que el Municipio cuenta con un óptimo Sistema de Información Contable que le permite identificar el origen, destino y partida presupuestal de las aportaciones del Fondo, así como la entidad responsable de ejercer el gasto

### **3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:**

- 1) Establecer mecanismos, tanto al interior como al exterior, que permitan una adecuada coordinación con las áreas y dependencias que intervienen en la operación del Fondo, desde la planeación, programación, ministración de los recursos y elaboración de reportes, que permitan un uso eficiente y adecuado de las aportaciones del Fondo.
- 2) Optimizar la operatividad y gestión del Fondo, con relación a las dependencias involucradas en su ejercicio presupuestal, a fin de maximizar sus resultados.

<b>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. Enrique Bailleres Helguera
4.2 Cargo: Director de Proyecto
4.3 Institución a la que pertenece: Centro de Profesionalización y Desarrollo Administrativo S.C.
4.4 Principales colaboradores: Mtra. Adriana Valencia Cerda y T.I Sergio Manzanilla Cuevas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: <a href="mailto:enrique_bailleres@hotmail.com">enrique_bailleres@hotmail.com</a>
4.6 Teléfono (con clave lada): 01 222 246 36 36

<b>5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)</b>	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
5.2 Siglas: FORTAMUN - DF	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Presidencia Municipal de Corregidora	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo___ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónimo__X__	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal___ Estatal___ Local_X_	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Presidencia Municipal de Corregidora	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Mauricio Kuri González <a href="mailto:mauricio.kuri@corregidora.gob.mx">mauricio.kuri@corregidora.gob.mx</a> Tel.(442) 2096000 Ext. 3000	Unidad administrativa: Presidencia Municipal de Corregidora

<b>6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa_X_ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Tesorería y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación: \$290,000.00 (Doscientos noventa mil 00/100 MN)

6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Propios

## **7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN**

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<http://www.corregidora.gob.mx/portal/portal-fiscal/#1473879895817-e00d8e6d-20d3>

7.2 Difusión en internet del formato:

<http://www.corregidora.gob.mx/portal/portal-fiscal/#1473879895817-e00d8e6d-20d3>